

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 09:00 horas del día 06 de Diciembre de 2017, se reunieron en el sitio de la obra denominada; **Ampliación de la Red de Agua Potable en Ciudad Satélite, Municipio de Tepic, Nayarit**, por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Directora General la **C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado**, Director de Infraestructura el **C. Ing. Huitzilihuitl González Polanco**, Jefe de Departamento de Obra el **C. Ing. Alfonso Villaseñor Tapia** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. José Santiago Valdez Domínguez**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.**, representada por el **C. Ing. Darío Hurtado Serrano**, en su carácter de **Administrador General Único**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante"** y **"El Contratista"** respectivamente para efecto de llevar a cabo el finiquito de la obra en mención.

### Descripción de los Trabajos:

Perforación exploratoria, Construcción de pozo profundo.

Contrato de Obra Pública: 918020999-043-17

Importe Contratado IVA Incluido :\$ 4'298,262.89

Importe Ejecutado IVA Incluido: \$ 4'298,262.89

Saldo más IVA: \$ 0.00

Importe Convenio Adicional: \$0.00

Periodo real de Ejecución de los Trabajos: Del 07 de Agosto de 2017 al 30 de Noviembre de 2017

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-043-17



Av. Insurgentes 1060 Ote. Col. Centro,  
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

tel. (011) 243-52-16, (011) 243-56-32

*(Handwritten signatures and initials)*

**Fianza de Vicios Ocultos:**

Número **1876164** por un importe de \$ **429,826.29** de fecha 04 de Diciembre de 2017

**Términos del finiquito.**

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la fianza Número **1876164 por un importe de \$ 429,826.29 con IVA, de fecha 04 de Diciembre de 2017,**

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "**El Contratista**" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número 918020999-043-17.**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-043-17**



Aux Insurgentes 1000 Urb. Col. Centro,  
Tepic, Nayarit, México, C.P. 65000  
Código Postal  
Tel: (311) 213-82-16 (311) 213-56-32

*h*

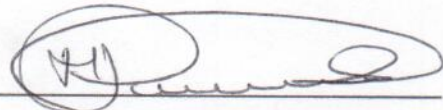
*[Signature]*

*[Signature]*

Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los seis días del mes de Diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 9:00 am.

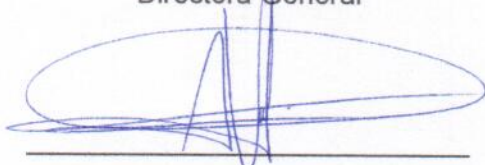
**Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**



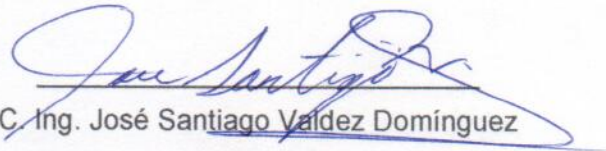
C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado  
Directora General



C. Ing. Huitzilihuitl González Polanco  
Director de Infraestructura



C. Ing. Alfonso Villaseñor Tapia  
Jefe de Departamento de Obras



C. Ing. José Santiago Valdez Domínguez  
Supervisor de Obra

**Por "El Contratista" EDH INGENIERIA Y DISEÑO S.A. DE C.V.**



C. Ing. Darío Hurtado Serrano  
Administrador General Único

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA**  
**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-043-17**

